

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17426 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso voluntario abreviado 2417/2019 se ha dictado un auto de conclusión del concurso de SECOND TO NONE, S.L., con NIF B65201360.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado la extinción de la personalidad jurídica y el cese de la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 6 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A210021321-1